

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Servicio de Alquiler de camionetas, sin conductor para cubrir escalamientos 2024 - Gerencia Castilla				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Doce meses				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/04/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Alexandra Garcia alexandra.garcia@osc.com.co Celular: 3174286998	Álvaro Antolínez Pastrana		Eder Vargas	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO ALQUILER CAMIONETA / VEHICULO SIN CHOFER SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	12	0	12	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización adjunto. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. La empresa deberá garantizar que todos los trabajadores cuenten con la seguridad social vigente incluido prestaciones sociales, entrega de dotación, programa de capacitación, examen médico ocupacional - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alquiler de camionetas, sin conductor para cubrir escalamientos 2024 - Gerencia				

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Castilla, el servicio se estima iniciar el 01 de abril de 2024 por 12 meses. Servicio de Alquiler de camioneta diaria sin conductor, la cual debe cumplir los siguientes requerimientos: - Camioneta Placa: Particular, 4x2 o 4x4 doble cabina. - Barra antivuelco . Vehiculo se requiere Sin conductor - Mantenimiento del vehiculo de forma periodica según kilometraje (incluye mantenimientos correctivos requeridos por el vehiculo). Incluye extintor y kit de carreteras. Motor diésel, con capacidad mínima de carga de 1 Tonelada, cumpliendo con lo indicado en el "Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores" - HSE-P-012, cuando se requiera y bajo solicitud y aprobación únicamente de la INTERVENTORÍA de ECOPETROL para actividades propias de operación y/o el mantenimiento. ALQUILER 12 HORAS DIA. Nota: solo se pagará tarifa adicional cuando exceda los 4.000 kms/mes. Ver detalles en las condiciones particulares de servicio.</p>				
<p>SERVICIO ALQUILER CAMIONETA / VEHICULO SIN CHOFER SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO</p>	Global	12	0	12	<p>Servicio de Alquiler de camioneta diaria sin conductor, la cual debe cumplir los siguientes requerimientos: - Camioneta Placa: Particular, 4x2 o 4x4 doble cabina. - Barra antivuelco . Vehículo se requiere Sin conductor - Mantenimiento del</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

vehículo de forma periódica según kilometraje (incluye mantenimientos correctivos requeridos por el vehículo). Incluye extintor y kit de carreteras. Motor diésel, con capacidad mínima de carga de 1 Tonelada, cumpliendo con lo indicado en el "Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores" - HSE-P-012, cuando se requiera y bajo solicitud y aprobación únicamente de la INTERVENTORÍA de ECOPETROL para actividades propias de operación y/o el mantenimiento. ALQUILER 12 HORAS DIA. Nota: solo se pagará tarifa adicional cuando exceda los 4.000 kms/mes. Ver detalles en las condiciones particulares de servicio.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 901517841@factureinbox.co
<b>Proceso de Radicación</b>	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
<b>Contacto para Facturación</b>	901517841@factureinbox.co yenny.caupaz@osc.com.co Tel 311 259 9878

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	15/03/2024
------------------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	E-mail: alexandra.garcia@osc.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Alexandra García alexandra.garcia@osc.com.co Celular: 3174286998

### OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio OMIA-SKF. Contrato para la estación de Castilla.